



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 18 de junio de 2025, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango Número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025, para la contratación del "Curso de Servicios a Clientes", requerido por la Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas con oficio número 099001/3B2000/01026/2025, recibido en esta División de Contratación de Activos y Logística con fecha 30 de mayo de 2025, de conformidad con los artículos 55 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP).-----

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el subnumeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.-----

Quien preside el Acto, fue asistida por la Titular de la División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -

**1. DESARROLLO DEL ACTO.** -----

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:

En el plazo señalado para la presentación de cotizaciones, mismo que tuvo como hora y fecha límite las 12:00 horas del día 11 de junio de 2025, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva la Adjudicación del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 la LAASSP, así como 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

o RLAASSP), las cotizaciones de los siguientes cotizantes:-----

Num.	Cotizante(s) que presentaron propuestas a través de Compras MX
1	ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.
2	ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA
3	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.
4	CENACCE, S.C.
5	FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE
6	INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.

Se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.-----

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.-----

-----  
-----  
-----



Handwritten signature and initials in blue ink.



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. -----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de la LAASSP y 51 del RLAASSP, la evaluación se efectuó utilizando el Criterio Binario, es decir Cumple o No Cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el Anexo 1 "Anexo Técnico", Anexo 2 "Términos y Condiciones" y la "Solicitud de Cotización", a efecto de que se garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:-----

3. EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES. -----

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS COTIZACIONES: -----

En primer término, se verificó si las cotizaciones fueron debidamente firmadas de manera electrónica y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP, que disponen que los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 35 de la LAASSP, serán electrónicos, por lo que la participación de los cotizantes será a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**. En ese sentido, los actos de los procedimientos de contratación se realizarán únicamente a través de dicha Plataforma.-----

Asimismo, el artículo 37 de la LAASSP, señala que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante SABG) operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que se utilicen y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por dicha vía.-----

De igual manera, en el artículo mencionado en el párrafo anterior, se establece que las proposiciones presentadas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** deberán ser firmadas por los cotizantes o sus apoderados, *"empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio"*.-----





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP, establece que: "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública", ahora SABG.--

Al efectuar la presentación de las propuestas, se imprimieron de los cotizantes, entre otras constancias, las relativas a los ACUSES DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX, mismos que contienen el detalle de las Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como los códigos QR, los cuales arrojan los ACUSES VERIFICADOS por la misma Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, y son la prueba de que las propuestas las autentican los cotizantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las cotizaciones fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la "Solicitud de Cotización".

El análisis a que se refiere este inciso, se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG).

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, indican que tanto las propuestas técnicas como las propuestas económicas que presentaron los cotizantes: 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.; 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA; 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.; 4) CENACCE, S.C.; 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE y 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C., fueron debidamente firmadas en forma electrónica con ACUSES VERIFICADOS por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX.

B) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa (ESCRITOS Y FORMATOS) de la "Solicitud de





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025
CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES

Cotización

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo 1, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa (ESCRITOS Y FORMATOS) presentada por los cotizantes: 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.; 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.; 4) CENACCE, S.C.; 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE y 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados.

Asimismo, de dicha evaluación se concluyó que el cotizante: 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA; no cumple satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos solicitados en la Solicitud de Cotización, toda vez que, respecto al ANEXO 11 MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, este no fue presentado por dicha persona física, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción XI de la LAASSP, dicho incumplimiento se encuentra contenido en el Anexo 1; por lo que en términos del apartado de Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), subnumeral 1 de la Solicitud de Cotización, mismo que textualmente señala:

DISPOSICIONES GENERALES

Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento):

[...]

1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y que con motivo de dicho incumplimiento afecte la solvencia de la cotización.

Handwritten signature in blue ink





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

[...]-----

Se concluye que, la documentación legal-administrativa (ESCRITOS Y FORMATOS) presentada por el cotizante: 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA, no cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados, por lo que, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la LAASSP, se DESECHA la propuesta del siguiente cotizante, tal como se indica a continuación: -----

Núm.	Cotizante	Partida(s)	Motivo
2	ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	Única	No cumplió con la documentación legal-administrativa

C) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

La evaluación de las propuestas técnicas fue realizada por el Área Técnica, es decir, por la División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos, misma que fue recibida con fecha 16 de junio de 2025 en la División de Contratación de Activos y Logística mediante oficio número 099001/3B2000/3B10/187/2025, de conformidad con el artículo 2, fracción III del RLAASSP, así como los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES y el subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que se contiene en el Anexo 2, y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, y de la cual se desprende lo siguiente:-----

Num.	Cotizante (s)	Resultado de la evaluación técnica
1	ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.	Cumple
3	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	No Cumple
4	CENACCE, S.C.	Cumple
5	FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	No Cumple

*Handwritten signature and initials*





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

Num.	Cotizante (s)	Resultado de la evaluación técnica
6	INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.	Cumple

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

Dicho lo anterior, se concluye que los cotizantes: 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.; 4) CENACCE, S.C.; y 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la "Solicitud de Cotización", los cuales se señalan en el Anexo 2.

Asimismo, de la evaluación técnica realizada se concluyó que los cotizantes: 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.; y 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE; no cumplen satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos solicitados en la "Solicitud de Cotización", dichos incumplimientos se encuentran contenidos en el Anexo 2; lo anterior, en términos de los subnumerales 1 y 14 del apartado de Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento) de la "Solicitud de Cotización", mismos que textualmente señalan:

"DISPOSICIONES GENERALES"

Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento):

1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y que con motivo de dicho incumplimiento afecte la solvencia de la cotización.

[...]

14.- No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones, así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos.

[...]





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 49 de la LAASSP, se **DESECHAN** las propuestas de los siguientes cotizantes tal como se indica a continuación:-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
3	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	Única
5	FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	Única

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

Se procedió a realizar la evaluación de las cotizaciones, de las propuestas técnicas que resultaron solventes legal y técnicamente.-----

Para que una cotización fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 8. "Propuesta Económica". -----

La evaluación de las propuestas económicas de los cotizantes: 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.; 4) CENACCE, S.C. y 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C., quienes resultaron solventes legal y técnicamente, fue realizada por la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 5.3.8, inciso a) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES.-----

De la evaluación en comento se determinó que las propuestas económicas de los cotizantes: 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.; 4) CENACCE, S.C. y 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C., cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la "Solicitud de Cotización" al cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 8. "Propuesta Económica".-----



Handwritten signature and initials in blue ink.



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

4. RELACIÓN DE COTIZANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON: -----

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción I de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los cotizantes cuyas propuestas no resultaron solventes y, por ende, se desecharon: -----

Núm.	Cotizante (s)	Causal de Desechamiento
2	ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	No cumplió con la documentación legal-administrativa
3	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	No cumple técnicamente
5	FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	No cumple técnicamente

5. RELACIÓN DE COTIZANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES: -----

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los cotizantes cuyas propuestas resultaron solventes: -----

Num.	Cotizante(s)
1	ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.
4	CENACCE, S.C.
6	INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.

*Handwritten signature and initials*





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

6. ADJUDICACIÓN:

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, así como lo dispuesto por los artículos 47, 48 y 49 fracción VI de la LAASSP así como 51 del RLAASSP, quien preside el Acto, emite la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025, en los siguientes términos:

Se ADJUDICA el contrato para el "Curso de Servicios a Clientes" al siguiente cotizante, en los términos que se mencionan:

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.			
Domicilio: Av. Gustavo Baz 1015-30, Colonia Prado de la Loma, Demarcación Territorial Tlalnepantla, C.P. 54070, Estado de México.			
Concepto	Cantidad	Precio sin IVA incluido	Importe
"Curso de Servicios a Clientes" Presencial teórico-práctico dirigido a 60 participantes adscritos a los Centros Vacacionales Oaxtepec, Atlixco-Metepec, La Trinidad y Malintzi.	1 servicio	\$23,100.00	\$23,100.00
Subtotal			\$23,100.00
IVA			\$3,696.00
Total			\$26,796.00

Se le adjudica por un monto total de \$23,100.00 (Veintitrés mil cien pesos 00/100 M.N.), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto total es de \$3,696.00 (Tres mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), por ende, el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$26,796.00 (Veintiséis mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), lo anterior, considerando la propuesta económica del cotizante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como Anexo 3.





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

Se les informa a los siguientes cotizantes que, no obstante que sus cotizaciones resultaron solventes, no resultaron adjudicados, derivado de que sus propuestas económicas no resultaron ser las más bajas:

Num.	Cotizante(s)	Partida(s)
1	ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.	Única
4	CENACCE, S.C.	Única

Lo anterior, por las razones expuestas en esta Adjudicación y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya propuesta resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la "Solicitud de Cotización", por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La vigencia del contrato será a partir del día siguiente hábil de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.

El plazo de la prestación del servicio será conforme lo establecido en el inciso B.) PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA del Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Asimismo, se informa que el contrato se formalizará el 09 de julio 2025 a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la presente adjudicación en el día y hora que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASP.

Se hace del conocimiento al cotizante adjudicado, que cuenta con un plazo de 30 (treinta) días naturales, a partir de la formalización del contrato respectivo, para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS). Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

De igual manera, podrá consultar el Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS) en la siguiente liga: [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual de operacion del registro de proveedores para la integridad ante el imss.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual%20de%20operacion%20del%20registro%20de%20proveedores%20para%20la%20integridad%20ante%20el%20imss.pdf), aprobado por el Honorable Consejo Técnico (en adelante el HCT) del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0).

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", la cual puede ser consultada en el enlace: [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf) aprobada por el HCT del IMSS en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0).

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantía de Cumplimiento:

Cotizante	INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
Número de Contrato	050GYR019N08525-001-00
Objeto	"Curso de Servicios a Clientes"
Partida(s)	Única

Handwritten signature and initials in blue ink.





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

Monto sin IVA	\$2,310.00 (Dos mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.)
Vigencia	A partir del día siguiente hábil de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025
Tipo de Garantía	Indivisible

7. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES:

Evaluación	Personas servidoras públicas responsables
Evaluación Técnica	Área Técnica: Lic. María del Rosario de Fátima Pereira Ek Titular de la División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos
Evaluación legal-administrativa y económica	Área Contratante: Lic. Rosa Angélica Nava Robles Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

8. CIERRE DEL ACTA:

Una vez que se dio lectura a la presente Adjudicación, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que los asistentes respondieron no tener alguno.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la División de Contratación de Activos y Logística, dispuesto en el piso 5 del inmueble ubicado en la Calle de Durango Número 291, Colonia



*Handwritten signature and initials*



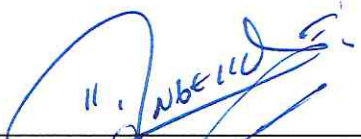

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025**  
**"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"**

Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los cotizantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las 12:04 horas del día 18 de junio de 2025, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta. Esta Acta consta de 14 (catorce) páginas y 03 (tres) Anexos, constantes de 26 (veintiséis) páginas. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Área/Cargo	Nombre y firma
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos (Área Técnica)	 Lic. María del Rosario de Fátima Pereira Ek

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

FIN DEL TEXTO





# Anexo 1





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO 1  
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

Después de constatar cotizantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa (ESCRITOS Y FORMATOS) de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025 y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
Afectan la solvencia y su presentación son de carácter obligatorio	Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 20740594_E_AN EXO_3.pdf Sin folios	Cumple 20714585_E_A3 _Acreditacion.p df Página 2	Cumple 20800431_E_7_A CREDITACION.p df Páginas 1 a 4 de 4	Cumple 20774935_E_7_ ACRD_JUR.pdf Página 1 a 3 de 3	Cumple 20770426_E_P_j ur.pdf Sin folio	Cumple 20805716_E_7_per sonalidad.pdf Páginas 1 a 2





*[Handwritten signature]*

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
	Anexo 4	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP"	Cumple 20738845_E_AN EXO_4.pdf Sin folio	Cumple 20714538_E_A4 _Supuestos.pdf Página 3  20716039_E_O P_CUMP_SAT.p df Página 1 de 1  20716036_E_O P_CUMP_IMSS. pdf Hoja 1 de 1  20716037_E_O P_CUMP_INFO N.pdf Sin folio	Cumple 20800417_E_2_A RT_71_Y_90.pdf Página 1 de 1 Página 1 de 1 Hoja 1 de 1 Sin folio	Cumple 20774766_E_2_ 71_90.pdf Página 1 de 1  20776825_E_5_ OB_FISC.pdf Páginas 2 a 3 de 3	Cumple 20770042_E_No _supu.pdf Sin folio	Cumple 20805669_E_2_Art_ 71_Y_90_.pdf. Página 1  20805668_E_SAT.p df Página 1 de 1  20805678_E_IMSS. pdf Hoja 1 de 1  20805667_E_INFO NAVIT.pdf Sin folio



*[Handwritten signature]*



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
	Anexo 5	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 20740807_E_AN EXO_5.pdf Sin folio	Cumple 20715809_E_A5 _Nacional.pdf Página 4	Cumple 20800432_E_8_ NACIONALIDAD .pdf Página 1 de 1	Cumple 20774972_E_8_ NAC_MEX.pdf Página 1 de 1	Cumple 20770461_E_Na c_mex.pdf Sin folio	Cumple 20805775_E_8_naci onalidad.pdf Página 1
	Anexo 6	"Declaración de integridad"	Cumple 20741026_E_AN EXO_6.pdf Sin folio	Cumple 20715813_E_A6 _Integridad.pdf Página 6	Cumple 20800435_E_9_I NTEGRIDAD.pdf Página 1 de 1	Cumple 20775023_E_9_ INTEGRI.pdf Página 1 de 1	Cumple 20770494_E_D_ Intgr.pdf Sin folio	Cumple 20805777_E_9_Inte gridad.pdf Página 1
	Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPYMES"	Cumple 20739508_E_AN EXO_7.pdf Sin folio Micro	Cumple 20714561_E_A7 _Estratif.pdf Página 7 Micro	Cumple 20800418_E_3_ MIPYMES.pdf Página 1 a 2 de 2 Micro	Cumple 20774853_E_3_ ESTRATIF.pdf Página 1 a 2 de 2 Pequeña	Cumple 20770113_E_Est ratf.pdf Sin folio Micro	Cumple 20805684_E_3_MIP YMES.pdf Página 1 Micro
	Anexo 9	"Dirección de correo electrónico del cotizante"	Cumple 20741941_E_AN EXO_9.pdf Sin folio	Cumple 20715817_E_A9 _Correo.pdf Página 8	Cumple 20800436_E_10_ CORREO.pdf Página 1 de 1	Cumple 20775106_E_10_ _EMAIL.pdf Página 1 de 1	Cumple 20770519_E_Co rr_elec.pdf Sin folio	Cumple 20805784_E_10_Co rreo.pdf Página 1



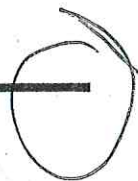
*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*

*Handwritten signature in black ink.*



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
	Anexo 10	"Escrito de aceptación de las disposiciones de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX"	Cumple 20742294_E_AN EXO_10.pdf Sin folio	Cumple 20715824_E_A1 0_ComprasMx. pdf Página 9	Cumple 20800437_E_11_ ACEPTACION.pd f Página 1 de 1	Cumple 20775170_E_11 _PLAT_DIG.pdf Página 1 de 1	Cumple 20770558_E_Pla tfrm.pdf Sin folio	Cumple 20805797_E_11_Pla taforma.pdf Página 1
	Anexo 11	"Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios"	Cumple 20742733_E_AN EXO_11.pdf Sin folio	No Cumple 20715834_E_re mMan-2.pdf Página 1 of 1	Cumple 20800440_E_12_ VINCULOS.pdf Páginas 1 a 2 de 2	Cumple 20776909_E_12 _MANF_VINC.p df Página 1 de 1	Cumple 20770752_E_Vi nc.pdf Sin folio	Cumple 20805801_E_12_Re lacion.pdf Página 1





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
				20715835_E_re pAcuse-2.pdf Página 1 of 1  En el Anexo 11 presentó el Acuse del "Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", documento				



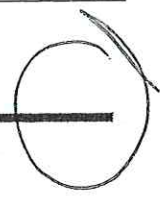
Handwritten signature and scribbles in blue ink.

Handwritten signature in black ink.



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
				distinto al solicitado. La no presentación del presente Manifiesto afecta la solvencia de su propuesta.				
	Anexo 12	"Escrito de no beneficio o ventaja"	Cumple 20742977_E_AN EXO_12.pdf Sin folio	Cumple 20742045_E_A1 2_No_Benef.pdf Página 11	Cumple 20800441_E_13_ NO_VENTAJA.pdf Página 1 de 1	Cumple 20776959_E_13_ _NO_BENEFCI. pdf Página 1 de 1	Cumple 20770787_E_No _bnfc.pdf Sin folio	Cumple 20805804_E_13_Ve ntaja.pdf Página 1
	Anexo 13	Escrito de no subcontratar a cotizantes"	Cumple 20739746_E_AN EXO_13.pdf Sin folio	Cumple 20715746_E_A1' 3_Subcont.pdf Página 12	Cumple 20800421_E_4_ NO_SUB.pdf Página 1 de 1	Cumple 20774881_E_4_ NO_SUBCONT. pdf Página 1 de 1	Cumple 20770150_E_No _sbcont.pdf Sin folio	Cumple 20805694_E_4_No Contrat.pdf Página 1
No afectan la	Anexo	"Obligaciones	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPIÑOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
solvencia y su presentación no son de carácter obligatorio	14	fiscales"	20739984_E_ANEXO_14.pdf Sin folio	20715757_E_A14_Oblig_Fis.pdf Página 13	20800424_E_5_OBLIGACIONES.pdf Páginas 1 a 2 de 2	20776825_E_5_OB_FISC.pdf Página 1 de 3	20770265_E_Obl_fisc.pdf Sin folio	20805701_E_5_Obligaciones.pdf Página 1
	Anexo 15	"Información reservada y confidencial"	Presentó 20740278_E_ANEXO_15.pdf Sin folio	Presentó 20715805_E_A15_Inf_Res.pdf Página 14	Presentó 20800427_E_6_INFO_RESER.pdf Páginas 1 a 2 de 2	Presentó 20776840_E_6_INF_CONF.pdf Página 1 de 1	Presentó 20770360_E_Inf_res_conf.pdf Sin folio	Presentó 20805709_E_6_Confidencial.pdf Página 1
	Anexo 16	"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social"	Presentó 20744041_E_ANEXO_16.pdf Sin folio	Presentó 20715867_E_A16_Cons_Op.pdf Páginas 15 y 16	Presentó 20800443_E_14_AUTORIZACION.pdf Páginas 1 a 2 de 2	Presentó 20776992_E_14_SEG_SOC.pdf Página 1 de 1	Presentó 20770825_E_Cons_opin.pdf Sin folio	Presentó 20805815_E_14_Opiniones.pdf Páginas 1 a 2





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
	Anexo 17	"Manifiesto de conocer y registrarse en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos"	Presentó 20744380_E_AN EXO_17.pdf Sin folio	Presentó 20715883_E_A1 7_MFIJ.pdf Página 17	Presentó 20800448_E_15_ MODULO.pdf Página 1 de 1	Presentó 20777032_E_15 _INST_JUR.pdf Página 1 de 1	Presentó 20770853_E_M od_Isjru.pdf Sin folio	Presentó 20805817_E_15_M odulo.pdf Página 1
	Anexo 18	"Relación de documentos a presentar"	Presentó 20756762_E_AN EXO_18.pdf Sin folios	Presentó 20715990_E_A1 8_Rel_Docs.pdf Páginas 19 y 20	Presentó 20800644_E_22_ RELAC_DC.pdf Páginas 1 a 3 de 3	Presentó 20777765_E_22 _DOCS_P.pdf Páginas 1 a 2 de 2	Presentó 20771062_E_Re lac_doc.pdf Sin folios	Presentó 20805850_E_22_list a_.pdf Página 1 a 3
	Anexo 19	"Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica"	Presentó 20744954_E_AN EXO_19.pdf Sin folios	Presentó 20715904_E_A1 9_No_Colus.pdf Páginas 21 a 23	Presentó 20800451_E_16_ DECLARACION. pdf Páginas 1 a 3 de 3	Presentó 20777052_E_16 _NO_COL.pdf Página 1 a 3 de 3	Presentó 20770874_E_D_ No_colu.pdf Sin folios	Presentó 20805822_E_16_No _Colusion.pdf Página 1 a 3





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
	Anexo 20	"Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"	No presentó 20747281_E_ANEXO_20.pdf Se precisa que el cotizante adjuntó para este Anexo información diversa la cual no corresponde al Acuse del "Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias,	Presentó 20715834_E_re mMan-2.pdf 20741871_E_re mMan-2.pdf Página 1 of 1  20715835_E_re pAcuse-2.pdf 20741872_E_re pAcuse-2.pdf Página 1 of 1	No presentó 20800471_E_17_PROTOCOLO.pdf f Se precisa que el cotizante adjuntó para este Anexo información diversa la cual no corresponde al Acuse del "Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de	Presentó 20776909_E_12_MANF_VINC.pdf Paginas 2 a 3 de 3	No presentó	No presentó

Handwritten blue scribbles and initials.



Handwritten blue scribble.



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPIÑOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
			Permisos, Autorizaciones y Concesiones"; asimismo, de la búsqueda del documento en la totalidad de su propuesta se advierte que no presentó dicho Manifiesto.		Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"; asimismo, de la búsqueda del documento en la totalidad de su propuesta se advierte que no presentó dicho Manifiesto.			
	Anexo 21	"Acuse del Buzón IMSS"	Presentó 20749019_E_AN EXO_21.pdf Sin folios	No presentó	Presentó 20800488_E_18_BUZON_IMSS.pdf Páginas 1 a 2 de 2	Presentó 20777118_E_18_ACUSE_IM.pdf Página 1 a 4 de 4	No presentó	Presentó 20747531_E_Buzon_MSS.pdf Páginas 1 a 2 de 2
	Anexo 22	"Constancia REPIIMSS"	Presentó 20781367_E_AN	No presentó	No presentó 20800614_E_19	No presentó 20777254_E_19	No presentó	No presentó



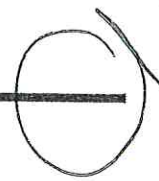


Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

			COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN						
			EXO_22.pdf Sin folio		REPIIMSS.pdf El cotizante presentó información distinta a la constancia de Inscripción en el REPIIMSS; asimismo, de la búsqueda del documento en la totalidad de su propuesta se advierte que no presentó dicha constancia de inscripción. Página 1 de 1	_REPIIMS.pdf El cotizante presentó información distinta a la constancia de Inscripción en el REPIIMSS; asimismo, de la búsqueda del documento en la totalidad de su propuesta se advierte que no presentó dicha constancia de inscripción. Página 1 de 1		



Handwritten signature





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPIÑOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
	Anexo 23	"Escrito de registro electrónico de personas físicas y morales"	Presentó 20754605_E_AN EXO_23.pdf Sin folio	No presentó	Presentó 20800632_E_20_ REGISTRO.pdf Página 1 de 1	Presentó 20777274_E_20_ REG_PERS.pdf Página 1 de 1	Presentó 20770987_E_Es cr_Reg_PF.pdf Sin folio	Presentó 20805834_E_20_re gistro.pdf Página 1
	Anexo 24	"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato"	Presentó 20752123_E_AN EXO_24.pdf Sin folio	Presentó 20716001_E_A2 4_Desem_Emp. pdf Página 24	Presentó 20800640_E_21_ NO_INTERES.pd f Páginas 1 a 2 de 2	Presentó 20777738_E_21_ MANF_PART.p df Página 1 de 3	Presentó 20771042_E_No _srv_pub.pdf Sin folio	Presentó 20805841_E_21_No _cargo.pdf Página 1





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

OBSERVACIONES	ANEXO	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C	COTIZANTE 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA	COTIZANTE 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.	COTIZANTE 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE	COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
		correspondiente no se actualiza un conflicto de interés"						
	Anexo 25	"Manifestación respecto a si se encuentra o no subcontratando o algún servicio u obra especializada"	Presentó 20755178_E_AN EXO_25.pdf Sin folio	No presentó	Presentó 20800645_E_23_ SUBCONTRA.pdf f Páginas 1 a 2 de 2	Presentó 20777779_E_23_ _NO_SUBC.pdf Página 1 de 1	Presentó 20771488_E_M nf_no_sbco.pdf Sin folios	Presentó 20805852_E_25_Ob ra_.pdf Páginas 1 a 2
		Evaluación:	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes: 1) ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.; 3) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.; 4) CENACCE, S.C.; 5) FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE y 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados.



Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Por lo que refiere a la documentación legal-administrativa presentada por el cotizante: 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA; respecto al ANEXO 11 "MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS", este no fue presentado por dicha persona física, ya que, en la carpeta electrónica denominada "MANIFIESTO\_DE\_VINCULOS\_O\_RELAC", se incluyeron 2 (dos) archivos: 20715834\_E\_remMan-2.pdf y 20715835\_E\_repAcuse-2.pdf los cuales corresponden al Acuse del MANIFIESTO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS, documentos distintos al Manifiesto solicitado de conformidad al formato establecido en la "Solicitud de Cotización" relacionado con el artículo 40, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra indica:

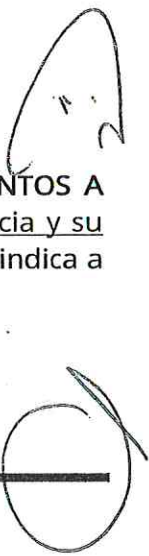
*"Artículo 40. La convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener:*

[...]

*XI. Precisar que será requisito que los licitantes acrediten la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría;*

[...]

En congruencia con el precepto citado, en la "Solicitud de Cotización" se precisó en el ANEXO 18 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR" que el ANEXO 11 "MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS" es un requisito que afecta la solvencia y su presentación es de carácter obligatorio, así como en las "Causales para lo aceptación de cotizaciones (desechamiento), como se indica a continuación:





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

*"DISPOSICIONES GENERALES*

*Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento):*

[...]

1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y que con motivo de dicho incumplimiento afecte la solvencia de la cotización.

[...]

Derivado de lo anterior, se concluye que con base en la evaluación que antecede, la documentación legal-administrativa presentada por el cotizante: 2) ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA, no cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados, por lo que, se DESECHA su proposición.

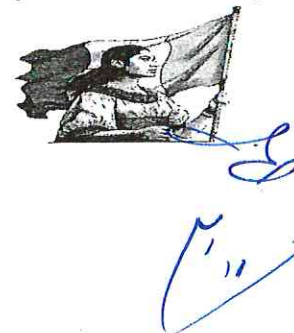
Se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos

*Handwritten signature and initials*



*Handwritten signature*



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2025

Revisó y autorizó

Lic. Rosa Angélica Naya Robles  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo  
Jefe Div. Operativa E0





# Anexo 2



*Handwritten signature*



Of N° 099001/3B2000/3B10/ 187 /2025

Ciudad de México, a 13 de junio de 2025.

Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Presente.

**Asunto:** Evaluación de las propuestas recibidas, para la contratación del curso de "Servicios a Clientes".

Me refiero a su oficio 09 53 84 61 1CFJ/2025/4472 de fecha 11 de junio de 2025, relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025, para la contratación del curso de "Servicios a Clientes", mediante el cual remitió a esta División Normativa, un disco compacto que contenía las propuestas técnicas que fueron recibidas a través del Sistema CompraNet por los siguientes participantes:

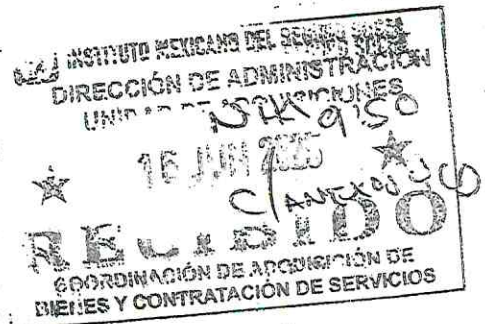
1. ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA.
2. INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
3. CENACCE, S. C.
4. FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE.
5. ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.
6. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.

Al respecto, me permito comentarle que se realizó la evaluación de las propuestas recibidas, para lo cual, devuelvo CD que contiene las propuestas remitidas, así como el soporte documental en formato Word (editable), con el resultado obtenido, para continuar con la adjudicación correspondiente.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. María del Rosario de Fátima Pereira Ek  
Titular de la División



Con copia para:

- Lic. Manuel Román López Bustos. - Titular de la Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas. (\*)
- Mtra. Fabiola Camargo Rangel. - Jefa del Departamento Administrativo de la DPES. (\*)
- Mtro. Saúl Guarneros Mancera. - Jefe de División Operativa E0. (\*\*)

(\*) Por medio del "SICGC" (Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia).  
(\*\*) Por medio del correo electrónico institucional.

MRFP/LNA

Con anexos: Los que se indican.





### EVALUACIÓN TÉCNICA DEL "CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

Derivado de las propuestas recibidas en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025, relativo a la contratación del "Curso de Servicios a Clientes", al respecto, hago de su conocimiento que se efectuó la evaluación técnica de la persona física y de la empresa que participaron enviando sus propuestas a través del Sistema de CompraNet, dando el resultado el siguiente con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y artículo 2 fracción III del RLAASSP, así como los subnumerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto (POBALINES) como a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN	Sí cumple	No Cumple	ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA
1.-El cotizante, deberá presentar Curriculum empresarial, donde se muestre la experiencia del proveedor impartiendo cursos en la materia solicitada.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental: VASA700718C35_ARTURO_SERGIO_VA TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20716210_E_AI_Prop_Tecni página 16 a la 35.
2.-El cotizante, deberá presentar Curriculum vitae, donde se muestre la experiencia de los instructores impartiendo cursos en la materia solicitada.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental: VASA700718C35_ARTURO_SERGIO_VA TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20716210_E_AI_Prop_Tecni página 36 a la 67.
3.-Los instructores, deberán presentar deberán presentar Título y Cédula Profesional.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental: VASA700718C35_ARTURO_SERGIO_VA TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20716210_E_AI_Prop_Tecni página 68 a la 79.
4.-El cotizante, deberá presentar Programa de trabajo, dónde se detalle los objetivos, los tiempos en que se llevará a cabo cada uno de los 5 módulos, durante los 3 días establecidos para realizar el curso por cada Centro Vacacional.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental: VASA700718C35_ARTURO_SERGIO_VA TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20716210_E_AI_Prop_Tecni página 80 a la 82.
5.-El cotizante, deberá presentar mediante un escrito, su compromiso de que los viáticos de transporte y alimentos correrán por su cuenta.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental: VASA700718C35_ARTURO_SERGIO_VA TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20716210_E_AI_Prop_Tecni página 83 a la 84.





DESCRIPCIÓN	Sí cumple	No Cumple	INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.
1.-El cotizante, deberá presentar Curriculum empresarial, donde se muestre la experiencia del proveedor impartiendo cursos en la materia solicitada.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  IIA210215FB8_INSTITUTO_IBEROAM TECNICOS ANEXOS_GENERICOS 20747392_E_CV_IAN sin folios.
2.-El cotizante, deberá presentar Curriculum vitae, donde se muestre la experiencia de los instructores impartiendo cursos en la materia solicitada	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  IIA210215FB8_INSTITUTO_IBEROAM TECNICOS ANEXOS_GENERICOS 20747403_E_CV_Juan_Manuel sin folios.  IIA210215FB8_INSTITUTO_IBEROAM TECNICOS ANEXOS_GENERICOS 20747404_E_CV_Apolo_Díaz sin folios.
3.-Los instructores, deberán presentar deberán presentar Título y Cédula Profesional.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  IIA210215FB8_INSTITUTO_IBEROAM TECNICOS ANEXOS_GENERICOS 20747403_E_CV_Juan_Manuel sin folios.  IIA210215FB8_INSTITUTO_IBEROAM TECNICOS ANEXOS_GENERICOS 20747404_E_CV_Apolo_Díaz sin folios.
4.-El cotizante, deberá presentar Programa de trabajo, dónde se detalle los objetivos, los tiempos en que se llevará a cabo cada uno de los 5 módulos, durante los 3 días establecidos para realizar el curso por cada Centro Vacacional.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  IIA210215FB8_INSTITUTO_IBEROAM TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20805872_E_Tecnica página 1 a la 4.
5.-El cotizante, deberá presentar mediante un escrito, su compromiso de que los viáticos de transporte y alimentos correrán por su cuenta.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  IIA210215FB8_INSTITUTO_IBEROAM TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20805872_E_Tecnica página 5.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



DESCRIPCIÓN	Si cumple	No Cumple	CENACCE, S. C.
1.-El cotizante, deberá presentar Curriculum empresarial, donde se muestre la experiencia del proveedor impartiendo cursos en la materia solicitada.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  CEN020207PF4_CENACCE_SC TECNICOS 20776707_E_PROP_TECNICA página 20 a la 26.
2.-El cotizante, deberá presentar Curriculum vitae, donde se muestre la experiencia de los instructores impartiendo cursos en la materia solicitada.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  CEN020207PF4_CENACCE_SC TECNICOS 20776707_E_PROP_TECNICA página 44 a la 95.
3.-Los instructores, deberán presentar deberán presentar Título y Cédula Profesional.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  CEN020207PF4_CENACCE_SC TECNICOS 20776707_E_PROP_TECNICA página 47 a la 49, 62 a la 64, 76 a la 84.
4.-El cotizante, deberá presentar Programa de trabajo, dónde se detalle los objetivos, los tiempos en que se llevará a cabo cada uno de los 5 módulos, durante los 3 días establecidos para realizar el curso por cada Centro Vacacional.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  CEN020207PF4_CENACCE_SC TECNICOS 20776707_E_PROP_TECNICA página 41 a la 43.
5.-El cotizante, deberá presentar mediante un escrito, su compromiso de que los viáticos de transporte y alimentos correrán por su cuenta.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  CEN020207PF4_CENACCE_SC TECNICOS 20776707_E_PROP_TECNICA página 39.





DESCRIPCIÓN	Si cumple	No Cumple	FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE
1.-El cotizante, deberá presentar Curriculum empresarial, donde se muestre la experiencia del proveedor impartiendo cursos en la materia solicitada.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  EIPF800417DL1_FARIDEH_ANYGRA_E TECNICOS ANEXOS_GENERICOS 20771772_E_Portf_faro sin folios
2.-El cotizante, deberá presentar Curriculum vitae, donde se muestre la experiencia de los instructores impartiendo cursos en la materia solicitada.		X	El cotizante no cumplió con el requisito solicitado toda vez que solo presenta un Curriculum vitae.  EIPF800417DL1_FARIDEH_ANYGRA_E TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20771720_E_CV página 1 a la 4.
3.-Los instructores, deberán presentar deberán presentar Título y Cédula Profesional.		X	El cotizante no cumplió con el requisito solicitado en el inciso C. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULO 51, 52 Y 53 DEL RLAASSP, inciso c) en concordancia con el apartado de "RECURSOS HUMANOS" del inciso A) del Anexo Técnico y apartado "RECURSOS HUMANOS" de la "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO" de los Términos y Condiciones toda vez que sólo presentó el Título y la Cédula Profesional de 1 instructor:  EIPF800417DL1_FARIDEH_ANYGRA_E TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20771716_E_CedP_M sin folios, 20771739_E_Tit_M sin folios, 20771731_E_Tit_L sin folios, 20771710_E_CedP_L sin folios.
4.-El cotizante, deberá presentar Programa de trabajo, dónde se detalle los objetivos, los tiempos en que se llevará a cabo cada uno de los 5 módulos, durante los 3 días establecidos para realizar el curso por cada Centro Vacacional.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  EIPF800417DL1_FARIDEH_ANYGRA_E TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20771718_E_Pog_tra sin folios.
5.-El cotizante, deberá presentar mediante un escrito, su compromiso de que los viáticos de transporte y alimentos correrán por su cuenta.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  EIPF800417DL1_FARIDEH_ANYGRA_E TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20771711_E_Esc_viat sin folio.



*Handwritten signature and initials in blue ink.*



DESCRIPCIÓN	Si cumple	No Cumple	ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.
1.-El cotizante, deberá presentar Curriculum empresarial, donde se muestre la experiencia del proveedor impartiendo cursos en la materia solicitada.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  AEC030107DJ2_ALIANZAS_ESTRATEG LEGALES ANEXOS_GENERICOS 20778830_E_DOCUMENTOS sin folios.
2.-El cotizante, deberá presentar Curriculum vitae, donde se muestre la experiencia de los instructores impartiendo cursos en la materia solicitada.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  AEC030107DJ2_ALIANZAS_ESTRATEG LEGALES ANEXOS_GENERICOS 20778830_E_DOCUMENTOS sin folios.
3.-Los instructores, deberán presentar deberán presentar Título y Cédula Profesional.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  AEC030107DJ2_ALIANZAS_ESTRATEG LEGALES ANEXOS_GENERICOS 20778830_E_DOCUMENTOS sin folios
4.-El cotizante, deberá presentar Programa de trabajo, dónde se detalle los objetivos, los tiempos en que se llevará a cabo cada uno de los 5 módulos, durante los 3 días establecidos para realizar el curso por cada Centro Vacacional.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  AEC030107DJ2_ALIANZAS_ESTRATEG LEGALES REQUERIMIENTO TECNICO 20778663_E_ANEXO_1_2 sin folios
5.-El cotizante, deberá presentar mediante un escrito, su compromiso de que los viáticos de transporte y alimentos correrán por su cuenta.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  AEC030107DJ2_ALIANZAS_ESTRATEG TECNICOS ANEXOS_GENERICOS 20778795_E_ANEXO_VIATICOS sin folio.





DESCRIPCIÓN	Sí cumple	No Cumple	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.
1.-El cotizante, deberá presentar Curriculum empresarial, donde se muestre la experiencia del proveedor impartiendo cursos en la materia solicitada.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  ADE191008QH3_ASOCIACION_PARA_E TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20808140_E_TECNICA folio 2 a la 5.
2.-El cotizante, deberá presentar Curriculum vitae, donde se muestre la experiencia de los instructores impartiendo cursos en la materia solicitada.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  ADE191008QH3_ASOCIACION_PARA_E TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20808140_E_TECNICA sin folio.
3.-Los instructores, deberán presentar deberán presentar Título y Cédula Profesional.		X	El cotizante no cumplió con el requisito solicitado en el inciso C. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 51, 52 Y 53 DEL RLAASSP, inciso c) en concordancia con el apartado de "RECURSOS HUMANOS" del inciso A) del Anexo Técnico y apartado "RECURSOS HUMANOS" de la "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO" de los Términos y Condiciones, toda vez que sólo presentó la Cédula Profesional de 1 instructor.  ADE191008QH3_ASOCIACION_PARA_E TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20808140_E_TECNICA sin folios.
4.-El cotizante, deberá presentar Programa de trabajo, dónde se detalle los objetivos, los tiempos en que se llevará a cabo cada uno de los 5 módulos, durante los 3 días establecidos para realizar el curso por cada Centro Vacacional.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  ADE191008QH3_ASOCIACION_PARA_E TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20808140_E_TECNICA página 21 a la 23
5.-El cotizante, deberá presentar mediante un escrito, su compromiso de que los viáticos de transporte y alimentos correrán por su cuenta.	X		El cotizante cumplió con el requisito solicitado a través del siguiente documental:  ADE191008QH3_ASOCIACION_PARA_E TECNICOS REQUERIMIENTO_TECNICO 20808140_E_TECNICA página 1.



Handwritten signatures and marks



Resumen de la evaluación técnica:

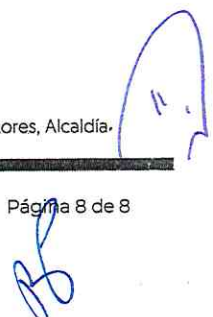
Nº.	Participante	Evaluación Técnica
1	ARTURO SERGIO VARGAS SEPÚLVEDA.	Sí Cumple
2	INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.	Sí Cumple
3	CENACCE, S. C.	Sí Cumple
4	FARIDEH ANYGRA ESPINOZA PONCE.	No Cumple
5	ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.	Sí Cumple
6	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	No Cumple

Ciudad de México, a 13 de junio de 2025

Elaboró



Lic. María del Rosario de Fátima Pereira Ek  
Titular de la División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos





# Anexo 3





**PROPUESTA ECONÓMICA**  
**CURSO SERVICIOS A CLIENTES**

Tlalnepantla, Estado de México a **11 de junio de 2025**

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Nombre y Número del Procedimiento: **AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025**

Concepto	Cantidad	Precio sin IVA incluido	Importe
<b>Curso Servicios a Clientes</b> Presencial teórico-práctico dirigido a 60 participantes adscritos a los Centros Vacacionales Oaxtepec, Atlixco-Metepec, La Trinidad y Malintzi.	1 servicio	\$23,100.00	\$23,100.00
		<b>Subtotal</b>	\$23,100.00
		<b>IVA</b>	\$3,696.00
		<b>Total</b>	\$26,796.00

Con número y letra el total antes con I.V.A. \$26,796.00 (VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M/N)

**Tiempo de garantía comercial de los bienes y/o servicios:** al 31 de diciembre del 2025.

**Forma de pago:** (de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

**Plazo y Lugar de Entrega y/o Prestación del Servicio:** De conformidad al Anexo Técnico.

**Cumpla con todos los requerimientos especificados en el anexo técnico.**

Esta propuesta considera sus entregables, lugar y tiempo de entrega de los mismos.

Lic. **Angelica Benitez Leal**  
Representante legal  
[abenitez@institutoian.mx](mailto:abenitez@institutoian.mx)



ANEXO 3  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025  
"CURSO DE SERVICIOS A CLIENTES"

Partida	Concepto	Cantidad	COTIZANTE 1) ALIANZAS ES ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.		COTIZANTE 4) CENACCE, S.C.		COTIZANTE 6) INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, S.C.	
			Precio sin IVA incluido	Importe	Precio sin IVA incluido	Importe	Precio sin IVA incluido	Importe
Única	Curso Servicios a Clientes Presencial teórico-práctico dirigido a 60 participantes adscritos a los Centros Vacacionales Oaxtepec, Atlixco-Metepec, La Trinidad y Malintzi.	1 servicio	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00	\$ 109,500.00	\$ 109,500.00	\$ 23,100.00	\$ 23,100.00
Subtotal				\$ 156,000.00		\$ 109,500.00		\$ 23,100.00
IVA				\$ 24,960.00		\$ 17,520.00		\$ 3,696.00
Total				\$ 180,960.00		\$ 127,020.00		\$ 26,796.00

Revisó y autorizó  
  
Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística

Elaboró  
  
Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo  
Jefe Div Operativa E0

Ciudad de México a 18 de junio de 2025.



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Of. N° 09 53 84 61 1CFJ/2025/ **4895**

Ciudad de México, a 18 de junio de 2025

Asunto: Notificación de Adjudicación

Lic. Angélica Benitez Leal

Representante Legal del Instituto Iberoamericano de Administración de Negocios, S.C.

Av. Gustavo Baz 1015-30, Colonia Prado de la Loma, Demarcación Territorial Tlalnepantla,

C.P. 54070, Estado de México.

Presente

Mediante oficio número 099001/3B2000/01026/2025 recibido en esta División de Contratación de Activos y Logística con fecha 30 de mayo de 2025, el Titular de la Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas, solicitó con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), la contratación por Adjudicación Directa Nacional Electrónica del "Curso de Servicios a Clientes".

Al respecto, en términos de lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 fracción IX, 35 fracción III, 39 fracción I, 55 y 67 de la LAASSP, así como 84 del Reglamento de la LAASSP (en adelante el Reglamento o RLAASSP), se le notifica que la citada contratación identificada con el número AA-50-GYR-050GYR019-N-85-2025, se llevará a cabo con su representada, lo anterior, en virtud de que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, cuya vigencia del contrato será a partir del día siguiente hábil de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.

El plazo de la prestación del servicio será conforme lo establecido en el inciso B.) **PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA del Anexo 2 "Términos y Condiciones".**

En ese sentido, se le adjudica la prestación del "Curso de Servicios a Clientes" por un monto total de \$23,100.00 (Veintitrés mil cien pesos 00/100 M.N.), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto total es de \$3,696.00 (Tres mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), por ende, el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$26,796.00 (Veintiséis mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), de conformidad con su propuesta económica presentada.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,

Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

Página 1 de 4



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Con lo dispuesto en los artículos 49 párrafo quinto y 67 primer párrafo de la LAASSP, así como 84 del RLAASSP, con la presente notificación de adjudicación, las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el contrato correspondiente.

Para efectos de la suscripción del contrato respectivo, es necesario que previamente a su firma, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, entregue la documentación correspondiente en copia simple y original o copia certificada para cotejo a la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble sita en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, de los siguientes documentos:

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
3. Identificación oficial vigente con fotografía de quien suscribirá el contrato;
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres) meses;
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fechado con el día de la adjudicación);
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP; (fechado con el día de la adjudicación);
8. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; (fechado con el día de la adjudicación);



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

9. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
10. Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en **sentido positivo**, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico, publicados en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023 y el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024;
11. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que **no tiene adeudos** con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las "*Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones*" publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos 3 (tres) numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su Apoderado o Representante Legal.

Asimismo, se informa que el contrato se formalizará el 09 de julio 2025 a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la presente adjudicación en el día y hora que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

El IMSS se reserva el derecho de firmar el contrato si no presenta las Opiniones positivas emitidas por el SAT e IMSS, o no acredita estar al corriente en el pago de aportaciones patronales y entero de





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

descuentos ante el INFONAVIT, documentos indispensables para la firma del contrato. En caso de no presentarlos, se procederá a informar al Órgano Interno de Control del Instituto, la no formalización del contrato por causas imputables al proveedor para que determine, en su caso, la sanción correspondiente.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el *"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"*, publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos.

Lo anterior, se comunica de conformidad con el artículo 2, fracción I del RLAASSP; subnumeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y subnumeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División

Con copia para:

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. Presente. (\*)

(\*) Se envía copia por SICGC.

